

**ACTA No. 12 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2009.**

En la ciudad de Portovelo a los doce días del mes de noviembre del dos mil nueve, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 10h55 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales y público presente, instala la sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
2. **Lectura y Aprobación del acta anterior.**
3. **Análisis y Aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza de Protección de los 107 Bienes Patrimoniales y Sitios de Interés Arqueológico del Cantón Portovelo.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación.

Una vez constatado el quórum reglamentario el Sr. Alcalde instala la presente Sesión de Concejo, haciendo referencia algunos proyectos presentados en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda como El Plan de Reordenamiento Urbano, y luego hizo referencia al segundo debate del proyecto de Ordenanza de protección de los 107 Bienes Patrimoniales y Sitios de Interés Arqueológico del Cantón Portovelo para su aprobación, y así conservar estos bienes históricos de nuestra ciudad.

A continuación el concejal Jacinto Maldonado Ruíz dice, para poder continuar en la discusión de este proyecto de Ordenanza se debe realizar un mapa con todos los bienes y sus propietarios o sus ocupantes, y **lanza la presente moción**, que dice; Para el análisis y discusión en segundo debate del Proyecto de Ordenanza Municipal de los 107 Bienes Patrimoniales y sitios de Interés Arqueológico del cantón Portovelo, se incorpore un mapa en donde consten los 107 Bienes Patrimoniales y sitios de Interés Arqueológico del Cantón Portovelo, con sus respectivos dueños o posesionarios; e inspeccionar por parte de los señores concejales con el apoyo técnico del jefe de avalúos y catastros Arq. Leonardo Jaramillo, a cada uno de los bienes para verificar su actual situación, ubicación, y más detalles pertinentes. La moción tiene **apoyo unánime** de todos los señores concejales presentes en la sesión.

Luego el Sr. Alcalde ordena al Sr. Secretario tome votación para su respectiva aprobación.

**VOTACIÓN.**

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor de la moción, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó a favor de la moción, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor de la moción, Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor de la moción, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, voto a favor de la moción, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor de la moción, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor de la moción.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos por la aprobación de la moción

Habiendo agotado el último punto del Orden del Día y sin haber más que tratar, siendo las 12h30 del día miércoles 11 de noviembre del 2009 el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el Sr. Secretario que **CERTIFICA.**

  
Sr. Julio Romero Orellana  
**ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO**



  
Lcdo. Freddy Motoche González  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

